



Factura: 001-002-000079764



20191701006P02713

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701006P02713					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MAYO DEL 2019, (11:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARGOTI TERAN DARWIN RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716808900	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARCINEGA VALLEJO MONICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715357677	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NICOLALDE FIALLOS JOSE OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715199764	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BACA PEREZ ANA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716634264	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FALCONES BURGOS LUIS HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309403408	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GORDON ERAZO MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714109319	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUZMAN ANDRADE MAYRA YADIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715508402	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HIDALGO ROJAS JOSELYN LIZBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722617675	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA BONTALABS CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		320.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No. 2019-17-01-006-P0 2 7 1 3

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA BONTÁLABS CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: DARWIN RICARDO ARGOTI TERÁN,

ANA VALERIA BACA PÉREZ,

LUIS HUMBERTO FALCONES BURGOS,

MAYRA YADIRA GUZMÁN ANDRADE

A FAVOR DE:

JOSELYN LIZBETH HIDALGO ROJAS

CUANTÍA: USD\$ 320,00

DÍ: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve (2019), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de Cedentes, los cónyuges Darwin Ricardo Argoti Terán y Mónica del Carmen Arcieniega Vallejo; por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal; los cónyuges José Omar Nicolalde Fiallos y Ana Valeria Baca Pérez, por sus



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal; los cónyuges Luis Humberto Falcones Burgos y María José Gordón Erazo, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal; Mayra Yadira Guzmán Andrade, por sus propios derechos; y, por otra parte, en su calidad de Cesionaria, Joselyn Lizbeth Hidalgo Rojas, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, excepto Mayra Yadira Guzmán Andrade, que es soltera, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, excepto Joselyn Lizbeth Hidalgo Rojas, quien esta domiciliada en el cantón Machachi-Tambillo, de tránsito por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría; me solicitan que eleve a escritura

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:

“SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la compañía **BONTÁLABS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura, los cónyuges: a) Darwin Ricardo Argoti Terán y Mónica del Carmen Arciniega Vallejo, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, en la Avenida Solanda y Juan José Barrera S VEINTE Y CUATRO OE TRES GUIÓN CIENTO SESENTA Y OCHO OE VEINTE Y SEIS (S24 OE3-168 OE26), con correo electrónico dargoti@gmail.com, y número telefónico cero dos tres cero seis cero tres uno dos; b) José Omar Nicolalde Fiallos y Ana Valeria Baca Pérez, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, en las Calles Capitán Carlos Guarderas y Santiago Duarte, con correo electrónico valeria.baca@gmail.com; y número telefónico; dos dos siete cuatro ocho seis cinco (2274865); c) Luis Humberto Falcones Burgos y María José Gordón Erazo, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, en las Calles Punín número ciento sesenta y ocho y nueve de Agosto (número 168 y 9 de Agosto), sector Calderón, con correo electrónico luisfalcones@gmail.com; y número telefónico: cero nueve nueve dos nueve dos nueve seis uno tres (0992929613); d) La señorita Mayra Yadira Guzmán Andrade,



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, en las calles Card CINCO CUATRO TRES D (534D) y Amauta, con correo electrónico mayradiraguz@yahoo.com, y número telefónico: cero nueve nueve ocho nueve tres ocho tres siete seis. Los comparecientes lo hacen por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal formada entre sí, parte a la que en lo posterior se le denominará como los “**CEDENTES**”; por otra parte la señora Joselyn Lizbeth Hidalgo Rojas, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, en Tambillo, Barrio Santa Rosa baja; con correo electrónico: joselyn.liz97@gmail.com; y número telefónico: cero nueve ocho tres dos uno seis siete uno cinco (0983216715), a quien para efectos de este contrato se le denominará como “**CESIONARIA**”. Los comparecientes son legalmente capaces de contratar y obligarse. Las partes, de manera libre y voluntaria, acuerdan celebrar la presente cesión de participaciones, contenida al tenor de las presentes cláusulas. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La Compañía **BONTÁLABS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el diez y ocho de noviembre de dos mil quince, ante la Notaría Sexta del cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y tres de noviembre de dos mil quince. **DOS.-** En la compañía no se han realizado escrituras de aumento de capital ni de cesión de participaciones desde su constitución.

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

TRES.- Los CEDENTES son propietarios de (320) trescientas veinte participaciones, cuyo valor total es de trescientos veinte dólares (US\$ 320,00) de los Estados Unidos de Norteamérica, y corresponde al ochenta por ciento (80%) del capital social de la compañía **BONTÁLABS CIA. LTDA.**

CUATRO.- La Junta General de Socios de la compañía **BONTÁLABS CIA. LTDA.**, celebrada el seis de mayo del dos mil diez y nueve, resolvió autorizar a los CEDENTES para que transfieran las TRESCIENTAS VEINTE participaciones que corresponden al cien por ciento (100%) de sus participaciones en la compañía y a TRESCIENTOS VEINTE Dólares de los Estados Unidos de América (320,00) a favor de la señora Joselyn Lizbeth Hidalgo Rojas en los términos y condiciones que más adelante se indican debidamente.

CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:

Con los antecedentes indicados, los CEDENTES, realizan la cesión de participaciones al tenor del siguiente detalle: Los cónyuges Darwin Ricardo Argoti Terán y Mónica del Carmen Arcieniega Vallejo, cederán y transferirán ochenta (80) participaciones que representan el veinte por ciento (20%) del capital social de la compañía a favor de la señora Joselyn Lizbeth Hidalgo Rojas; Los cónyuges José Omar Nicolalde Fiallos y Ana Valeria Baca Pérez, cederán y transferirán ochenta (80) participaciones que representan el veinte por ciento (20%) del capital social de la compañía a favor de la señora Joselyn Lizbeth Hidalgo Rojas; Los cónyuges Luis Humberto Falcones Burgos y María José Gordón Erazo, cederán y transferirán ochenta (80)

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

participaciones que representan el veinte por ciento (20%) del capital social de la compañía a favor de la señora Joselyn Lizbeth Hidalgo Rojas; y, finalmente la señorita Mayra Yadira Guzmán Andrade, cederá y transferirá ochenta (80) participaciones que representan el veinte por ciento (20%) del capital social de la compañía a favor de la señora Joselyn Lizbeth Hidalgo Rojas. **CLÁUSULA CUARTA.- COMPRAVENTA Y PRECIO:** los comparecientes, dejan expresa constancia que el precio por el cual se realiza la cesión de las participaciones antes mencionadas es al valor nominal de las mismas, UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una (US\$ 1), siendo responsabilidad de la **CESIONARIA**, cancelar el valor de las participaciones que adquiere, es decir, OCHENTA DÓLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 80) a cada CEDENTE, a cambio recibirá OCHENTA participaciones sociales dentro de la compañía por cada CEDENTE, siendo el total de TRESCIENTA VEINTE PARTICIPACIONES. **CLÁUSULA QUINTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** Luego de realizada la Cesión de Participaciones, el capital social de la compañía **BONTÁLABS CIA. LTDA.**, queda integrado de la siguiente manera:*****

SOCIO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Jorge Paúl Quishpe Pila	US\$ 80	80	20%
Joselyn Lizbeth Hidalgo Rojas	US\$ 320	320	80%
TOTAL	US\$ 400	400	100%

CLÁUSULA SEXTA.- ACEPTACIÓN: La CESIONARIA acepta la cesión detallada en la cláusula anterior por así convenir a sus intereses; por su parte, los CEDENTES declaran que recibirán el valor

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



acordado, y por tanto no tienen reclamo alguno para el futuro.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN: Los comparecientes autorizan al Abogado Erick Ismael Vallejo Taco, para que realice la respectiva marginación de la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía **BONTÁLABS CIA. LTDA.**, ante el Notario Público correspondiente, e inscriba el presente instrumento en el Registro Mercantil del cantón correspondiente. **CLÁUSULA OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se anexa a esta escritura como documentos habilitantes: copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **BONTÁLABS CIA. LTDA.**, copia de cédulas y papeletas de votación de los comparecientes. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento." (firma) abogado Erick Ismael Vallejo Taco, portador de la matrícula profesional número diecisiete-dos mil trece-novecientos cincuenta y ocho, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura." Hasta aquí la minuta.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

PRT/PRT

Darwin Ricardo Argoti Terán

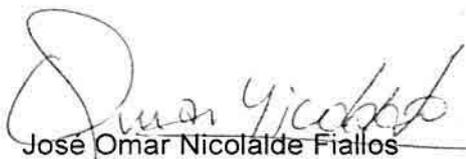
C.C. 1716508900

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



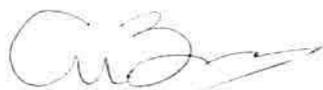
Mónica del Carmen Arciniega Vallejo

C.C. 171535467-7



José Omar Nicolalde Fiallos

C.C. 171519976-4



Ana Valeria Baca Pérez

C.C. 1716634264



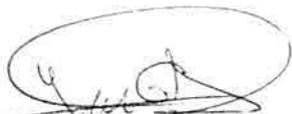
Luis Humberto Falcones Burgos

C.C. 1309403408



María José Gordón Erazo

C.C. 1714121319



Mayra Yadira Guzmán Andrade

C.C. 1715508402

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



[Handwritten signature]

Joselyn Lizbeth Hidalgo Rojas

C.C. 1722617675

[Handwritten signature of Tamara Garcés Almeida]

Dra. Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

4

[A long, thin handwritten line extending from the signature area towards the bottom right of the page.]

A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN



ESTADO DE CIUDADANÍA
171630890-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ARGOTI TERAN DARWIN RICARDO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN ELIAS

FECHA DE EMISIÓN: 1993-01-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
MONICA DEL CARMEN ARCHEGA VALLEJO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

EMISIÓN: 2020-11-25

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ARGOTI JAIME ESPIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
TERAN GUAYABANIN MARIA ENMA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO 2010-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-11-25




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M 0002 - 108 1716308900

ARGOTI TERAN DARWIN RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: SOLANDA
ZONA: 1

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....hoja(s).

Quito a, 17 MAYO 2019

TGA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716808900

Nombres del ciudadano: ARGOTI TERAN DARWIN RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARCINIEGA VALLEJO MONICA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: ARGOTI JAIME EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TERAN GUAYASAMIN MARIA ENMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-225-46075



197-225-46075

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION VOTACION



EDUCACION: CIUDADANA
 171535767-7

ARCINEGA VALLEJO
 MONICA DEL CARMEN

PARROQUIA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

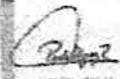
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-04-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 Casada
 DARWIN RICARDO
 ARGOTE TERAN

SUPERIOR ESTUDIANTE

ARCINEGA CARRERA FRANCISCO
 VALLEJO CASCO RICARDINA

QUITO
 2018-11-29

FECHA DE EMISION
 2020-11-29




CERTIFICADO DE VOTACION
 20 - ABRIL - 2019

0002 F 0002 - 212 1715357677

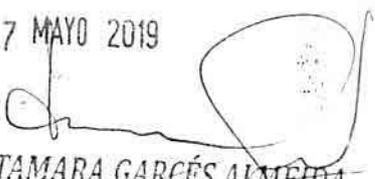
ARCINEGA VALLEJO MONICA DEL CARMEN



PARROQUIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 DISTRITO: 3
 PARROQUIA: SOLANDA
 ZONA: 1

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en..... hoja(s).

Quito a, 17 MAYO 2019



TGA
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715357677

Nombres del ciudadano: ARCINIEGA VALLEJO MONICA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARGOTI TERAN DARWIN RICARDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: ARCINIEGA CARRERA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALLEJO CASCO RICARDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-225-45990



198-225-45990

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. **171519976-4**



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES
NICOLALDE FIALLOS JOSE OMAR
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
PROVINCIA
LA BARRALENSA
FECHA DE NACIMIENTO **1985-05-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA VALENA BACA PEREZ



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** **16344923-02**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NICOLALDE JOSE R**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FIALLOS FANNY CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2015-05-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-05-18**



[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 **CRE**

0013 **0013 - 033** **1715199764**

NICOLALDE FIALLOS JOSE OMAR
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **PICHINCHA**
CANTÓN **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
PARROQUIA **PICHINCHA**
ZONA **3**

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....hoja(s).

Quito a, 17 MAYO 2019

TGA *[Signature]*
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715199764

Nombres del ciudadano: NICOLALDE FIALLOS JOSE OMAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BACA PEREZ ANA VALERIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2015

Nombres del padre: NICOLALDE JOSE R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FIALLOS FANNY CUMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-225-46011



192-225-46011

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171663426-4

APELLIDOS Y NOMBRES
BACA PEREZ ANA VALERIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN MARCOS

FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
JOSE OMAR NICOLALDE FIALLOS





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA** E333314244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BACA HANS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ JENNY ROCIO DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-18

IBM 13 04 209 92

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FINAL DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0005 F **0005 - 266** **1716634264**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

BACA PEREZ ANA VALERIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: SAN JUAN

ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716634264

Nombres del ciudadano: BACA PEREZ ANA VALERIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NICOLALDE FIALLOS JOSE OMAR

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2015

Nombres del padre: BACA HAMS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREZ JENNY ROCIO DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-225-46033



196-225-46033

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **FALCONES BURGOS LUIS HUMBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABÍ**
SUCRE
SANJA DE CARAGUINE
 FECHA DE NACIMIENTO: **1978-05-19**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA JOSE GORDON ERAZO

No. **130940340-8**





REGISTRO CIVIL SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

NÚMERO: 0035 M

APELLIDOS Y NOMBRES DE: **FALCONES MERA AL FUNSO AGUSTIN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BURGOS QUINTERO ALBA BRUNTA CADELARA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2015-08-12**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-12**

0035 M **0035 - 087** **1309403408**
LISTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

FALCONES BURGOS LUIS HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **CALDERON**
 ZONA: **1**








CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0035 M **0035 - 087** **1309403408**
LISTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

FALCONES BURGOS LUIS HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **CALDERON**
 ZONA: **1**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309403408

Nombres del ciudadano: FALCONES BURGOS LUIS HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GORDON ERAZO MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 12 DE AGOSTO DE 2015

Nombres del padre: FALCONES MERA ALFONSO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BURGOS QUINTERO ALBA BENITA CANDELARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

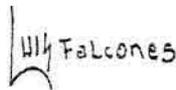
Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO





N° de certificado: 195-225-46062



195-225-46062

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171410931-9



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GORDON ERAZO MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1960-02-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS HUMBERTO FALCONES BURGOS

SUPERIOR INGENIERA

NOMBRES DEL PADRE
GORDON JOSE RIGOBERTO
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
ERAZO MARIA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-18




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0041 F
0041 - 210
1714109319

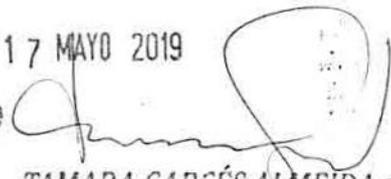
GORDON ERAZO MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA CALDERON
ZONA 1

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 17 MAYO 2019

TGA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Handwritten mark

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714109319

Nombres del ciudadano: GORDON ERAZO MARIA JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CALDERON

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FALCONES BURGOS LUIS HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 12 DE AGOSTO DE 2015

Nombres del padre: GORDON JOSE RIGOBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ERAZO MARIA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 192-225-46087



192-225-46087

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN

No. 171550840-2

ESTADIA DE
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GUZMAN ANDRADE
 MAYRA YADIRA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
 GUARANDA
 GUARANDA**
 FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INDI 16 02 407 04

PATRIOTICÓN
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUZMAN HITLER GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ROSA CLORINDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2016-04-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-28

PROFESIÓN / OBTENCIÓN
TECNÓLOGA

V3543V3244





CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO 2019

0009 F 0009 - 234 1715508402

GUZMAN ANDRADE MAYRA YADIRA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **PICHINCHA**
 CANTON **QUITO**
 ORGANIZACIÓN **3**
 PARROQUIAL **QUITUMBE**
 ZONA **1**

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en.....hoja(s).

Quito a, 17 MAYO 2019




TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715508402

Nombres del ciudadano: GUZMAN ANDRADE MAYRA YADIRA



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/GUANUJO

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUZMAN HITLER GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATOGUINEANA

Nombres de la madre: ANDRADE ROSA CLORINDA

Nacionalidad: ECUATOGUINEANA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-225-46107



198-225-46107



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

Nº 172261767-5

CEGRIA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**HIDALGO ROJAS
 JOSEL YN LIZBETH**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1997-02-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**JORGE PAUL
 GARCHEPE PILA**





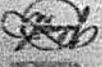
REGISTRACION ESTUDIANTE

BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE
HIDALGO CAZALUSA JONOR LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS LLERENA MARIA CRISTELINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2017-12-20
 FECHA DE EXPIRACION
 2027-12-20**

VOTACIONES






CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0045 F 0045 - 271 1722617675

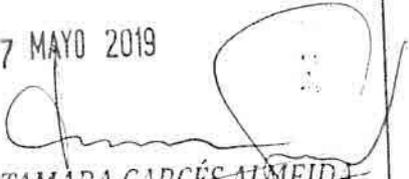
HIDALGO ROJAS JOSEL YN LIZBETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**
 CANTON **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCION **3**
 PARROQUIA **CHILLOGALLO**
 ZONA **1**




NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
 que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 17 MAYO 2019

TGA 

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1722617675

Nombres del ciudadano: HIDALGO ROJAS JOSELYN LIZBETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUISHPE PILA JORGE PAUL

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: HIDALGO CAIZALUISA JORGE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROJAS LLERENA MARIA DIOSELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-225-46215



199-225-46215

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



A

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA BONTÁLABS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de mayo del 2019, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Canadá OE6 17-45 y Bogotá, se reúnen los socios de la compañía BONTÁLABS CIA.LTDA., y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Argoti Terán Darwin Ricardo	US\$ 80,00	80	20%
Baca Perez Ana Valeria	US\$ 80,00	80	20%
Falcones Burgos Luis Humberto	US\$ 80,00	80	20%
Guzman Andrade Mayra Yadira	US\$ 80,00	80	20%
Quishpe Pila Jorge Paul	US\$ 80,00	80	20%
TOTAL	US\$ 400,00	400	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

**1. Autorización para cesión de participaciones sociales y la
consecuente aceptación de un nuevo socio en la compañía
BONTÁLABS CIA. LTDA.**

Preside la reunión, la señora Ana Valeria Baca Pérez, en su calidad de Presidenta de la compañía; y actúa como Secretaria su Gerente General la señorita Mayra Yadira Guzmán Andrade; se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien convoca a que se trate el orden del día.



La Secretaria informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

La Secretaria procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Argoti Terán Darwin Ricardo** (20% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Baca Pérez Ana Valeria** (20% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Falcones Burgos Luis Humberto** (20% del capital social): "voto a favor de todas mociones";
- **Guzmán Andrade Mayra Yadira** (20% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Quishpe Pila Jorge Paúl** (20% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el mismo:

1. Autorización para cesión de participaciones sociales y la consecuente aceptación de un nuevo socio en la compañía BONTÁLABS CIA. LTDA.

En lo que al único punto del orden del día se refiere, la señora Presidente mociona que se autorice la cesión de participaciones de acuerdo al siguiente detalle:

- El señor Darwin Ricardo Argoti Terán, cederá y transferirá ochenta (80) participaciones que representan el veinte por ciento (20%) del capital social de la compañía a favor de la señora Joselyn Lizbeth Hidalgo Rojas;
- La señora Ana Valeria Baca Pérez, cederá y transferirá ochenta (80) participaciones que representan el veinte por ciento (20%) del capital social de la compañía a favor de la señora Joselyn Lizbeth Hidalgo Rojas;
- El señor Luis Humberto Falcones Burgos, cederá y transferirá ochenta (80) participaciones que representan el veinte por ciento (20%) del capital social de la compañía a favor de la señora Joselyn Lizbeth Hidalgo Rojas;
- Finalmente la señorita Mayra Yadira Guzmán Andrade, cederá y transferirá ochenta (80) participaciones que representan el veinte por ciento (20%) del capital social de la compañía a favor de la señora Joselyn Lizbeth Hidalgo Rojas;

La Secretaria informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

La Secretaria procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Argoti Terán Darwin Ricardo** (20% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Baca Pérez Ana Valeria** (20% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Falcones Burgos Luis Humberto** (20% del capital social): "voto a favor de todas mociones";
- **Guzmán Andrade Mayra Yadira** (20% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Quishpe Pila Jorge Paúl** (20% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";



Realizada la votación, la Junta resuelve por unanimidad autorizar a los socios de la compañía transferir las participaciones señaladas anteriormente, quedando por lo tanto el cuadro de distribución del capital social de la siguiente forma:

Socio	Capital pagado	Participaciones	%
Jorge Paúl Quishpe Pila	US\$ 80	80	20%
Joselyn Lizbeth Hidalgo Rojas	US\$ 320	320	80%
Total	US\$ 400	400	100%

Finalmente la Junta General de Socios decida autorizar a la Gerente General de la compañía para que eleve a escritura pública esta Cesión de Participaciones y la inscriba en el Registro Mercantil; además de realizar cuanta gestión fuere necesaria ante cualquier institución del Sector Público para que el presente acto se perfeccione y sea debidamente inscrito.

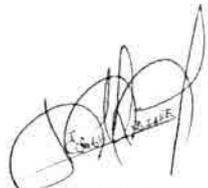
Finalmente, y de ser necesario, lo autoriza a delegar esta responsabilidad a una tercera persona, quien podrá impulsar todos los procedimientos que sean necesarios para el mismo fin.

Siendo las 11:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Guzman Andrade Mayra Yadira

SOCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA


-Quishpe Pila Jorge Paul

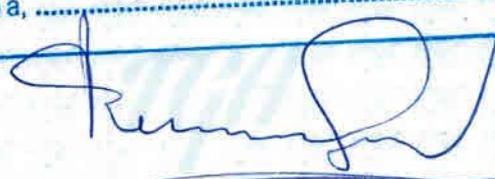
SOCIO


Argoti Terán Darwin Ricardo
SOCIO


Baca Perez Ana Valeria
SOCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Falcones Burgos Luis Humberto
SOCIO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
17 MAYO 2019
Quito a,


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000079766



20191701006O01242

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006O01242

MATRIZ	
FECHA:	17 DE MAYO DEL 2019. (11:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701006P05866

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NICOLALDE FIALLOS JOSE OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715199764
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P02713

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

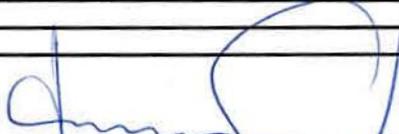
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006O01242

MATRIZ	
FECHA:	17 DE MAYO DEL 2019. (11:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701006P05866

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NICOLALDE FIALLOS JOSE OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715199764
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P02713


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta cantón Quito

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

4

RAZON.- Tomé nota al margen en la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BONTÁLABS CIA. LTDA., otorgada el dieciocho (18) de noviembre de dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA BONTÁLABS CIA. LTDA, otorgada por los cónyuges Darwin Ricardo Argoti Terán y Mónica del Carmen Arcieniega Vallejo; los cónyuges José Omar Nicolalde Fiallos y Ana Valeria Baca Pérez, los cónyuges Luis Humberto Falcones Burgos y María José Gordón Erazo; y, Mayra Yadira Guzmán Andrade a favor de Joselyn Lizbeth Hidalgo Roja, de fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil diecinueve (2019), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito.- Quito, a diecisiete (17) de mayo de dos mil diecinueve (2019).-

CSH/CSH




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 33563



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	152298
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	499
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /17/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BONTÁLABS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 320 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ASI: DARWIN ARGOTI CEDE 80 PARTICIPACIONES A A JOSELYN HIDALGO ROJAS, ANA BACA PEREZ CEDE 80 PARTICIPACIONES A JOSELYN HIDALGO ROJAS, LUIS FALCONES BURGOS CEDE 80 PARTICIPACIONES A JOSELYN HIDALGO ROJAS, MAYRA GUZMAN ANDRADE CEDE 80 PARTICIPACIONES A JOSELYN HIDALGO ROJAS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5834 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/11/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



